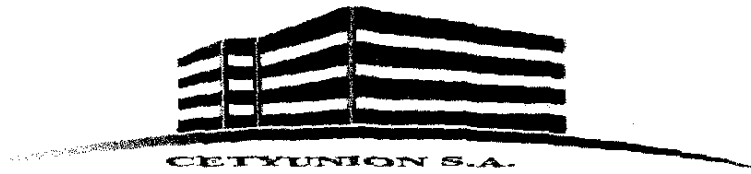


137065



Guayaquil, 29 de febrero de 2016

Señor
Carlos Alcides Parra Guerrero
Ciudad.-

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía **CETYUNION S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por el periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 01 de Diciembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Diciembre del 2010

Atentamente,

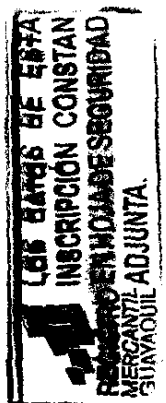
Samuel Medrano V.

Secretario AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General, de la compañía **CETYUNION S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil 29 de febrero del 2016.

Carlos Alcides Parra Guerrero
C.I. 1203974686

Cdla. Nueva Kennedy Calle 12 Este 118A y La D
Telefs. 045061175 - 0968083270
cetyunion@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.860
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CETYUNION S.A.**, a favor de **CARLOS ALCIDES PARRA GUERRERO**, de fojas 12.190 a 12.193, Registro de Nombramientos número 3.344.

ORDEN: 8860

BUNVRVYUZXUPP12300JHO

A000HFOVLURG0HYGK00P0

RLURVUHSHU00RG0UX3HC

VRJUXE9900L7VLUSD0RSDU


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1352999

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 11 ABR 2011 15:00

Receptor:

Firma:

Mandy R. Rios

*Gr Gnd
Pendiente PL 10*